

Un puesto de Licenciatura/ Grado para el Biobanco del Principado de Asturias

ENTIDAD FINANCIADORA: Plataforma de BioBancos de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016 del Instituto de Salud Carlos III (PT13/0010/0046)

NÚMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Dar apoyo administrativo en los procedimientos de evaluación de incorporaciones de colecciones y solicitudes de muestras.
- Supervisar el trabajo del personal técnico del BioBanco
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Controlar el mantenimiento de los equipos y garantizar su buen funcionamiento.
- Coordinar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad del BioBanco.
- Asegurar la calidad, seguridad y trazabilidad de los datos y muestras almacenadas.
- Mantenimiento de la documentación interna del BioBanco

CONDICIONES DEL CONTRATO:

- Duración: desde la contratación hasta 31/12/2018.
- Retribución: 1.595 € brutos mensuales.

REQUISITOS:

- Licenciatura/grado en Ciencias de la Salud
- Experiencia en gestión de biobancos de al menos 2 años.
- Experiencia en gestión de calidad de al menos 2 años

MÉRITOS A VALORAR

- Formación Sanitaria Especializada
- Formación en gestión de Biobancos
- Formación en Gestión de Calidad
- Formación en Software de Gestión de Biobancos Bio-e-Bank (VITRO)
- Formación en Bioética.

La puntuación para cada uno de los apartados anteriores, se recogen en el Anexo I de esta convocatoria.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se presentará **CV y copia de la documentación acreditativa** de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren, antes de las **14:00 horas del 27 de Agosto de 2018**, a la dirección de correo electrónico empleo@ficyt.es con el asunto **EMP18-01**.

ANUNCIOS DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se elaborará un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de defectos; en caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el candidato desiste de su solicitud. Esta lista será objeto de publicación en el portal de transparencia de la FICYT (<http://www.ficyt.es/portaltransp/Empleo.asp>).

Finalizado el proceso de selección por parte del Tribunal, se publicará en el portal de transparencia de la FICYT la calificación final de los aspirantes admitidos por orden de puntuación, así como la Resolución para la contratación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidente:	Ángeles Álvarez González
Vocal Secretario:	Teresa Ortega Montoliu
Vocal:	Blanca Méndez Suárez

ANEXO I

BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS:

criterio	Puntuación Máxima	Valoración
Experiencia en gestión de biobancos.	25 puntos	5 puntos (o la parte proporcional) por cada año acreditado
Experiencia en gestión de calidad y certificación ISO.	25 puntos	5 puntos (o la parte proporcional) por cada año acreditado
Experiencia como auditor/a en auditorias conforme a la norma ISO 9001	20 puntos	5 puntos por cada auditoría
Formación en gestión de biobancos	5 puntos	5 puntos si acredita al menos 25 horas de formación
Formación en Sistemas de Gestión de la Calidad y Normativa ISO.	5 puntos	5 puntos si acredita al menos 25 horas de formación
Formación en el software de gestión de biobancos	5 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos si acredita al menos 25 horas de formación en software de gestión de biobancos Bio-e-Bank • Si no dispone de la formación anterior, 3 puntos si acredita al menos 25 horas de formación en otro software
Formación en Bioética	5 puntos	5 puntos si acredita al menos 25 horas de formación
Formación Sanitaria Especializada	4 puntos	4 puntos si acredita al menos 25 horas de formación
Participación en proyectos de convocatoria pública de biobancos	6 puntos	3 puntos por cada proyecto en que acredite su participación



"Una manera de hacer Europa"